

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****105** *PARO, S.A.*

Don José María Casasola Díaz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Málaga.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 717/2023 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

1.- Convocar Junta Extraordinaria de la sociedad PARO, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al tomo 708, sección 3.ª, libro 544, hoja 4.508-A, provista de CIF A-29136231 identificada en el primer hecho.

El orden del día será el siguiente:

Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad, a fin de proceder a su liquidación mediante la adjudicación de bienes y deudas a los socios en función a su cuota de liquidación, previo cobro de los créditos y pagos de las deudas sociales.

Segundo.- Nombramiento de liquidador de la sociedad.

La junta se llevará a cabo en única convocatoria el próximo día 18 de febrero de 2025 a sus 10:00 horas de la mañana en la Notaría de D. Fernando Jesús Granado Vera sita en Fuengirola, Avda. Condes de San Isidro, número 13, actuando como presidente la persona D.ª María del Rosario Porras Moreno, que ha aceptado ante mí el cargo constando en grabación, y actuando como secretaria D.ª María del Rosario Moreno Cuevas, que deberá aceptar el cargo mediante escrito firmado y remitido a este órgano. Levantará acta a requerimiento de la solicitante el Sr. Notario D. Fernando Jesús Granado Vera, o quien accidentalmente le sustituya.

Málaga, 29 de noviembre de 2024.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A250000993-1